



---

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

Ministerio Público Tutelar

---

Asesoría General Tutelar

---

Secretaría General de Coordinación Administrativa

---

“2012-Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

## DISPOSICION SGCA N° 69/2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2012.

### VISTO:

Las actuaciones CCE N° 1/2012 – “Compra de Elementos de Limpieza”, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley 1903 “Ley Orgánica del Ministerio Público”, en su Art. 18, determina Facultades de Gobierno y Administración y en el Capítulo II: Administración general y financiera, estableciendo las atribuciones y deberes en ambos casos para los titulares de cada ámbito del Ministerio Público.

Que por Nota DPM N° 89/2012, el Departamento de Patrimonio y Mantenimiento solicitó la compra de los artículos de limpieza que incorporó en los cuadros anexados a fs. 1/2.

Que esta Secretaría autorizo la compra, determinando que la misma se llevaría a cabo mediante el procedimiento de Caja Chica Especial (fs. 5).

Que a fs. 8 se procedió a solicitar datos aclaratorios respecto de los elementos requeridos, excluyéndose dos de ellos por no considerarse productos de limpieza.

Que a fs. 11/2 obran las especificaciones requeridas.

Que a fs. 15/7 se procedió peticionar y a realizar la afectación presupuestaria preventiva.

Que, en los términos del procedimiento seleccionado, se procedió a invitar a cotizar a las firmas Centrolin S.R.L.. (fs. 18), Distribidora Pagano S.R.L. (fs. 19), Insumos Activos (fs. 21) y Le Meridien S.R.L. (fs. 22).

Que a fs. 24 se encuentra glosada la cotización de Distribidora Pagano S.R.L. y a fs. 29/30 la de Insumos Activos de Gustavo Andrés Seferino Simoniello.

---

**Ministerio Público Tutelar**   
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que fs. 39 obra el informe del asesor del área de infraestructura del Departamento de Patrimonio y Mantenimiento de este Ministerio Público.

Que a fs. 40/1 el Departamento de Compras y Contrataciones incorporó el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Que, atento todo lo precedentemente expuesto y las constancias de autos, corresponderá adjudicar la compra al proveedor que ofreció el mejor precio económico por cada renglón.

Que en el marco de Caja Chica Especial (Res. AGT N° 123/2011) se arbitraron los medios para la adquisición.

Que, en virtud de la Res. CCAMP N° 11/2011, la Secretaría General de Coordinación Administrativa tiene la función de aprobar contrataciones y adjudicaciones por un monto de hasta 150.000 unidades de compra.

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por el Art. 124 de la Constitución de la Ciudad y de los arts. 1, 18, 21, 22 y concordantes de la Ley 1903

**EL**  
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**  
**DISPONE:**

**Artículo 1°:** Aprobar la adquisición de los elementos de limpieza necesarios para para ser utilizados por el personal que desempeña tareas acordes en este Ministerio Público Tutelar, en las cantidades y calidades indicadas por el Departamento pertinente conforme los considerandos de la presente y por el procedimiento correspondiente a Caja Chica Especial (Resolución AGT N° 123/2011).

**Artículo 2°:** Adjudicar la compra aprobada en el Artículo 1°, según los renglones señalados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, a la firma Insumos Activos de Gustavo Andrés Seferino SIMONIELLO (CUIT 23-25940500-9) por la suma de pesos Nueve Mil Cuatrocientos Veintidós (\$ 9.422).

**Artículo 3°:** Aprobar el pago a la firma Insumos Activos de Gustavo Andrés Seferino SIMONIELLO (CUIT 23-25940500-9), conforme la adjudicación establecida en el Artículo





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

“2012-Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

2º y el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por la suma de pesos Nueve Mil Cuatrocientos Veintidós (\$ 9.422).

**Artículo 4º:** Adjudicar la compra aprobada en el Artículo 1º, según los renglones señalados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, a la firma DISTRIBUIDORA PAGANO S.R.L. (CUIT 30-67905313-9) por la suma de pesos Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro con Setenta y Nueve centavos (\$ 6.474,79).

**Artículo 5º:** Aprobar el pago a la firma DISTRIBUIDORA PAGANO S.R.L. (CUIT 30-67905313-9), conforme la adjudicación establecida en el Artículo 4º y el Anexo II que forma parte integrante de la presente, por la suma de pesos Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro con Setenta y Nueve centavos (\$ 6.474,79).

**Artículo 6º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, oportunamente, archívese.



RODOLFO SERGIO MEDINA  
Secretario General de Coordinación  
Administrativa  
Asesoría General Tutelar

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel de su original  
que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe.  
Conste. Buenos Aires...11...de...abril...de...2012...



CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

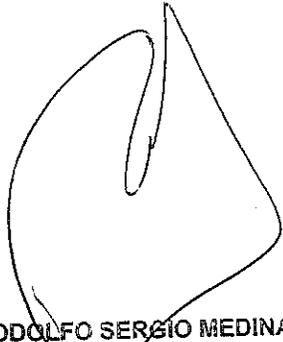
Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

“2012-Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Anexo I - DISPOSICION SGCA N° 69/2012

Ítem	Descripción	Cantidad	INSUMOS ACTIVOS	
			Unidad	Total
1b	Escobas plásticas	10	\$ 5,90	\$ 59,00
1f	Lavandina Ayudin 5 litros	60	Opcion: 4 litros \$11,65	\$ 699,00
1g	Rollos de cocina Susex	1500	\$ 1,83	\$ 2.750,00
1h	Secadores de Pisos	20	\$ 4,00	\$ 80,00
1k	Cif Crema 750 cc	25	\$ 8,50	\$ 212,50
1l	Cif Baño Liquido con lavandina	20	\$ 8,50	\$ 170,00
1m	Cif Antigrasa limpieza diaria	10	\$ 12,50	\$ 125,00
1n	Harpic limpia inodoros	48	\$ 4,25	\$ 204,00
1q	Cera Blem para mosaicos	50	\$ 69,90	\$ 3.495,00
1t	Naftalina (perdigon)	20	\$ 8,90	\$ 178,00
1x	Shampoo limpia alfombras x 5l	15	\$ 26,00	\$ 390,00
2a	Balde con escurre lampazo	5	\$ 17,90	\$ 89,50
2c	Tachos de basura con tapa vaiven	10	\$ 97,00	\$ 970,00
		Totales		\$ 9.422,00



RODOLFO SERGIO MEDINA  
Secretario General de Coordinación  
Administrativa  
Asesoría General Tutelar

**CERTIFICO.** Que la presente copia es fiel de su original  
que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe.  
Conste. Buenos Aires ..... 11 de ..... ABRIL de ..... 2012



ROBERTO THOMPSON  
SECRETARIO JUDICIAL  
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2012-Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Anexo II - DISPOSICION SGCA N° 69/2012

Ítem	Descripción	Cantidad	DISTRIBUIDORA PAGANO SRL	
			Unidad	Total
1a	Bolsas grandes	5000	\$ 0,70	\$ 3.500,00
1c	Escobillón	20	\$ 6,11	\$ 122,20
1d	Guantes grandes	100	\$ 4,90	\$ 490,00
1e	Lampazos de algodón	10	\$ 8,35	\$ 83,50
1i	Trapos de pisos	100	\$ 2,29	\$ 229,00
1j	Escobillas para inodoros c/ base	10	\$ 8,18	\$ 81,80
1ñ	Detergente magistral 5 lt	15	\$ 11,98	\$ 179,70
1o	Plumero chico	10	16,79	167,9
1p	Desengrasante con amoníaco x 5 l	60	\$ 7,45	\$ 447,00
1r	Cepillo para azulejos	6	\$ 3,74	\$ 22,44
1s	Desinfectante en aerosol (Lysoform)	50	\$ 10,88	\$ 544,00
1u	Franelas Naranjas	50	\$ 2,41	\$ 120,50
1v	Rejillas de algodón	100	\$ 1,27	\$ 127,00
1w	Escobillón mopa algodón	5	\$ 49,51	\$ 247,55
2b	Balde por 12 litros	5	\$ 11,10	\$ 55,50
2d	Pulverizadores	10	\$ 5,67	\$ 56,70
		Totales		\$ 6.474,79

RODOLFO SERGIO MEDINA  
Secretario General de Coordinación  
Administrativa  
Asesoría General Tutelar

**CERTIFICO.** Que la presente copia es fiel de su original  
que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe.  
Conste. Buenos Aires ..... 12 de ..... de ... 2012

ROBERTO THOMPSON  
SECRETARIO JUDICIAL  
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA  
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

